

Diputación de Guadalajara

Nº Expediente: CSRV.10/24

Contrato: Servicio de chat service y contact center (N° Expt.Gestiona: 544/2024)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Por Decreto 2024-2435, de 26 de febrero, se acordó el inicio del expediente para la contratación del servicio de noticias, chatservice y contact center, mediante procedimiento abierto simplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, justificando su necesidad y ordenando la redacción de los pliegos de condiciones que regirán la contratación.

Elaborados los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y vistos el informe favorable de la Secretaría General y la fiscalización de conformidad de la Intervención, de acuerdo con la propuesta de la Técnico de Gestión de Contratación y en ejercicio de la competencia atribuida por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio de noticias, chatservice y contact center, mediante procedimiento abierto simplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe total de 37.952,38 euros, de los que 31.365,60 euros corresponden a precio y 6.586,78 euros corresponden a IVA, que se efectuará con cargo a la partida 492.64100 del presupuesto de 2024, en la que existe crédito adecuado y suficiente, debiéndose consignar en los sucesivos presupuestos el crédito correspondiente.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



